

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, con solicitud de apoderado de parte demandante.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

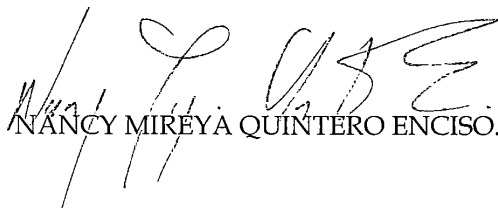
Bogotá, D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Vista la solicitud del apoderado de la parte demandante, , se pone en presente que en auto del diecisiete (17) de agosto de 2018, se puso en conocimiento las documentales 181 a 183 de la demandada ALLIANZ S.A, donde contiene incorporado pago por la suma de \$ 221.763.268, en la cuenta de titularidad del Demandante, conforme lo informado por concepto de cumplimiento de la sentencia y el valor de costas.

Visto el informe secretarial que antecede, se ha verificado el sistema de título judiciales y el expediente no se encuentra títulos pendientes a pagar, por lo cual no es posible ordenar lo solicitado por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO.

